

BANCODEMEXICO

Comunicado de Prensa

18 de abril de 2006

El Banco de México anuncia que durante el periodo del 2 de mayo al 31 de julio de 2006 subastará diariamente 25 millones de dólares. Dicho monto se determinó de acuerdo con lo estipulado en las Circulares-Telefax 18/2003 Bis y Bis 1, como se ilustra en los siguientes cuadros:

Acumulación de Reservas de Activos Internacionales ^{1/} (Millones de dólares)

Periodos de Cálculo	15 de Abril al 15 de Julio de 2005 (a)	15 de Julio al 14 de Octubre de 2005 (b)	14 de Octubre 2005 al 13 de Enero de 2006 (c)					
I. Flujo de Reservas de Activos Internacionales	-2,846	2,152	6,803					
II. Ventas de cada Periodo	-1,055	-1,853	-1,086					
III. Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (I-II)	-1,791	4,005	7,889					
IV. Monto que el Banco de México se compromete a vender (III/2)	0	2,002	3,944					
Periodo de Cálculo del 13 de Enero al 12 de Abril de 2006								

Periodo de Cálculo del 13 de Enero al 12 de Abril de 2006					
A) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 13/01/06	69,134				
B) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 12/04/06	68,678				
C) Flujo de Reservas de Activos Internacionales (B-A)	-456				
D) Ventas del Periodo	-1,441				
E) Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (C-D)	985				
F) Monto que el Banco de México se compromete a vender (E/2)	492				

^{1/} Para estos efectos por reserva de activos internacionales se entenderá la señalada en el artículo 19 de la Ley del Banco de México.

Periodo de Venta

Monto de Venta (Millones de Dólares)

Fecha Inicial	Fecha Final	Monto Base para la Venta	Días Hábiles en el Periodo	Venta Diaria 2/
		d=0.25(IV.a+IV.b+IV.c+F)	(e)	f=d/e
02-May-06	31-Jul-06	1,610	65	25

^{2/} Conforme al numeral 1 de la Circular-Telefax 18/2003 Bis, esta cifra se redondea a millones de dólares al entero más próximo.

El próximo periodo de cálculo para la acumulación de reservas de activos internacionales será del 12 de abril al 14 de julio de 2006. El 18 de julio de 2006 se anunciará el monto de dólares a vender durante el periodo del 1 de agosto al 31 de octubre de 2006.